ANALISIS DEL SECTOR PROCESO GUJ-MC-03-2024

1. **MODALIDAD DE CONTRATACION: MÍNIMA CUANTIA**
2. **OBJETO: ADQUISION DE AGUA POTABLE EN BOTELLON POR 20 LITROS, EN MODALIDAD DE BONOS REDIMIBLES, PARA EL USO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA LA GUAJIRA.**

3. **IDENTIFICACION CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:**

En atención a la Guía G-CBS-02, para la Codificación de bienes y servicios – código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080, por Colombia Compra Eficiente, se realiza la siguiente codificación de los servicios a contratar:

De acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.2.1.3. Del Decreto 1082 de 2015 Pliegos de condiciones. Los pliegos de condiciones deben contener por lo menos la siguiente información: La descripción técnica, detallada y completa del bien o servicio objeto del contrato, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible o de lo contrario con el tercer nivel del mismo

CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO
50202301	AGUA POTABLE

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las entidades estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la entidad estatal pretende adquirir permite diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 establece:

“2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las entidades estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera,

organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso." En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar, teniendo en cuenta los lineamientos que para el efecto establece la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" actualizada por Colombia Compra Eficiente a 31 de marzo de 2015.

4. ASPECTOS GENERALES

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, el cual en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto de los procesos de contratación que desee adelantar en cada vigencia, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; así como de aprovechar este tipo de iniciativas para profundizar en el estudio del sector de infraestructura y en la contextualización de los proyectos que adelanta la entidad y de este análisis la Gerencia Departamental de La Guajira deja constancia en estos documentos que hacen parte integral del proceso.

Ley 80 de 1993

ART. 32. De los contratos estatales. "Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad (…)".

4.1 ANALISIS DE LA DEMANDA

Conociendo la necesidad de la Entidad, debemos conocer acerca del mercado de los elementos requeridos, el cual es uno de los sectores de mayor oferta en la ciudad dada la naturaleza de bienes a los cuales nos referimos en el presente proceso

En el Municipio de Riohacha, el mercado de Agua Potable en Botellones está siendo atendido por diversas empresas que se dedican a la comercialización de este tipo de bien.

La Entidad requiere de este suministro debido que en esta región el servicio de agua no está potabilizada, no es lo mejor para el consumo humano, por lo tanto, se hace necesario contratar con empresas prestadoras de este servicio, razón por la cual se adelanta el presente proceso de contratación.

En tal sentido, dicha invitación ha estado dirigida a empresas prestadoras de suministro de agua potable, las cuales se encargan de proveer por intermedio de bonos requeridos por la Entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación.

ANALISIS DEL SECTOR PARA –AGUA POTABLE	
ASPECTO ANALIZADO	**ESQUEMA DE DISTRIBUICIÒN**
1. ¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el bien o producto en todos los lugares requeridos?	SI
2. ¿Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del bien o producto o contratar el transporte de forma independiente	NO APLICA
3. ¿La entidad estatal cuenta con un centro de almacenamiento?	NO APLICA
4. ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el bien?	NO APLICA
5. ¿El bien permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades?	NO APLICA
6. ¿El ahorro de comprar en bloque es mayor que los costos de distribuir a varios lugares? O por el contrario debido al volumen de demanda o la presencia de excelentes proveedores en la zona no se justifica.	NO APLICA

4.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

La invitación estará dirigida a empresas prestadoras de suministro de Producto de Cafetería – Agua Potable las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la Entidad para el cumplimiento de los fines esenciales de la presente contratación, las cuales conforman un amplio sector a Nivel Nacional.

Además, a Nivel Nacional y en nuestra región, existen empresas constituidas para prestar este tipo de bienes y servicios.

4.3 ANÁLISIS DEL SECTOR ESTUDIO DEL MERCADO

4.3.1 Análisis del mercado

En Colombia existen empresas constituidas y especializadas para prestar este tipo de bienes y servicios, razón por el cual, en estos momentos se puede decir que en el mercado Nacional ya existe quien lo provea.

En el Municipio de Riohacha, existen varias empresas que venden agua potable envasada: Agua María Mina, Agua Purificada el Oasis, Alimentos la Sierra, Consorcio Diamante SAS, Inversiones Aqua Rosa Limitada, Agua Las Gotas Awarala S.A.S, Agua Pura la Cascada BD.

4.3.2 Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades estatales y otros consumidores del bien o servicio

Se puede decir que casi todas las empresas y/o entidades públicas, requieren este tipo de bienes y servicios. Consultando el SECOP se puede apreciar que la mayoría de las entidades públicas del Departamento de La Guajira realizan procesos de contratación de adquisición de Agua tratada para el consumo humano. Se revisaron las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de entidades públicas del país, a través del SECOP.

Se efectúa la consulta de la plataforma SIA Observa en donde se encuentran los procesos para la adquisición de agua potable celebrados en las diferentes gerencias departamentales de la Contraloría General de La República:

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR INIC. CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN	CONTRATISTAS	MODALIDAD SELECCIÓN	PROCEDIMIENTO CAUSAL	FECHA REGISTRO CONTRATO	FECHA ACTA INICIO
OC123928	ADQUISICION DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA BOLIVAR.	$6.452.446,00	336	890903858 INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	Mínima Cuantía	Productos en grandes superficies por la tienda virtual del Estado	31/01/2024 8:53:29 a.m.	2024/01/30
OC-104588-2023	REALIZAR COMPRA DE AGUA POTABLE PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL BOLIVAR	$3.300.000,00	316	890903858 INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	Mínima Cuantía	Productos en grandes superficies por la tienda virtual del Estado	20/02/2023 2:17:39 p.m.	2023/02/16
MC-SNA-005-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, TRATADA, EN BOTELLONES, PARA EL CONSUMO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SAN ANDRES ISLA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	$2.709.000,00	47	811036857 AQUA WORKS S.A.	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	6/12/2023 10:37:39 a.m.	2023/11/14
GUV-MC-001-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLONES PARA CONSUMO HUMANO DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA GUAVIARE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBL	$1.920.000,00	253	900361017 COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS SAS	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	31/03/2023 6:19:56 p.m.	2023/03/29
GUJ-MC-01-2023	ADQUISION DE AGUA POTABLE EN BOTELLON POR 20 LITROS, EN MODALIDAD DE BONOS REDIMIBLES, PARA EL USO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA LA GUAJIRA	$2.194.000,65	30	900988233 CONSORCIO DIAMANTE S.A.S	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	31/03/2023 3:28:07 p.m.	2023/03/30

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR INIC. CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN	CONTRATISTAS	MODALIDAD SELECCIÓN	PROCEDIMIENTO CAUSAL	FECHA REGISTRO CONTRATO	FECHA ACTA INICIO
113921-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL BOLIVAR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	$3.630.000,00	1	890903868 INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	Mínima Cuantía	Productos en grandes superficies por la tienda virtual del Estado	30/08/2023 3:52:29 p.m.	2023/08/14

Se observa que, desde hace mucho tiempo en Colombia, muchas entidades de conformidad con los actos publicados en el portal del SECOP y en Colombia Compra Eficiente, también contratan el suministro de agua potable, servicios que son requeridos porque en el municipio no contamos con agua totalmente potable.

Técnico: De acuerdo con el objeto a contratar, el servicio requerido deberá cumplir con las especificaciones técnicas de calidad y tiempo de entregas conforme se detalle en el presente estudio previo.

Legal: El proceso de contratación estará sometido a la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias vigentes.

Se deja constancia que la Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira, realizo varias solicitudes de cotización, de igual forma se realizó consulta en línea, obteniendo tres cotizaciones, se decide excluir la cotización realizada en línea dado que el valor esta muy por encima de las otras dos cotizaciones, se realizó el correspondiente estudio de mercado que se adjunta en cuadro en Excel.

Atentamente,

Vaneza C Daza A.

VANEZA CRISTINA DAZA APONTE
Gerente Departamental

Proyectó: Monica B.
Profesional Apoyo en contratación